

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE SAN JACINTO, CORREGIMIENTO LAS PALMAS, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 06 de Julio de 2018, bajo el radicado No 2018-00127 y que a continuación se relaciona:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO CASA LOTE CON DIRECCIÓN CALLE 6 N° 4-33:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
CASA LOTE CON DIRECCIÓN CALLE 6 No. 4-33	062-36510	13654060000580003000	419,71 m2

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 180B en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 179BAUX limita con el Río Arroyo del Mico en 12,27 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 179BAUX en línea recta en dirección sur - oriente hasta llegar al punto 179A limita con el predio del señor Miguel Sala en 28,53 mts.
SUR:	Partiendo desde el punto 179A en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 180A limita con la Calle 6 en 16,23 mts.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 180A en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar de nuevo al punto 180B limita con el predio de la señora Luisa Salas en 30,99 mts.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Siete (07) días del mes de septiembre del año Dos mil dieciocho (2018).


RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA